

**INFORME DE AUDITORIA**

\* \* \* \* \*

**EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

Al Presidente del Consejo Rector de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales,  
por encargo de la Intervención General de la Junta de Andalucía

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en el apartado 3 siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros del Consejo Rector presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 19 de julio de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. A lo largo de nuestro trabajo se ha solicitado una serie de documentación y explicaciones a la Entidad, que a la fecha de emisión de este informe ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- a) Según se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, la Entidad viene utilizando sin contraprestación alguna determinados inmuebles que le han sido adscritos o cedidos de forma duradera para su gestión. En relación al inmueble situado en la calle San Luis, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, no hemos dispuesto de ninguna documentación en la que se expliciten los términos y condiciones de la cesión de uso de este inmueble.
- b) Según se indica en el apartado 6 de la memoria adjunta, la Entidad registra como inmovilizado material en curso las inversiones y obras realizadas en el centro de interpretación de la Prehistoria de Antequera, por importe de 2.457.638,95 euros, no disponiendo de ninguna documentación en la que se establezca la cesión del terreno en el que se asientan las citadas obras.

Por tales motivos, desconocemos si existen hechos relacionados con los asuntos mencionados anteriormente que pudieran afectar a la correcta presentación de las cuentas anuales adjuntas.



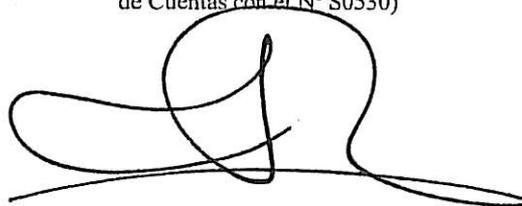
4. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Entidad en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y de la normativa reguladora de las subvenciones y transferencias que recibe de la Junta de Andalucía, provenientes sustancialmente de ejercicios anteriores al 2005, pudieran surgir pasivos adicionales relacionados con posibles contingencias de carácter fiscal, que no son susceptibles de cuantificación objetiva en la actualidad y para las que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiésemos podido verificar las limitaciones expuestas en el párrafo 3 anterior y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en la salvedad del párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006, contiene las explicaciones que los miembros del Consejo Rector consideran oportunas sobre la situación de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



José Pérez Benítez

Sevilla, 2 de abril de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 N° 07/07/00837  
IMPORTE COLEGIAL: 85,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.





Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

**Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales**

El Consejo Rector de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en su sesión celebrada en el día de hoy, 19 de junio de 2007, aprueba las Cuentas Anuales de la Empresa referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel común numerados correlativamente del 1 a 27, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 19 de junio de 2007

Sra. D<sup>ña</sup>. Rosario Torres Ruiz  
 Excmo. Consejera de Cultura y Presidenta  
 del Consejo Rector de la EPGPC

Sr. D. José María Rodríguez Gómez  
 Ilmo. Viceconsejero de Cultura y Vicepresidente  
 del Consejo Rector de la EPGPC

Sra. D<sup>ña</sup>. Lidia Sánchez Milán  
 Ilma. Secretaria General Técnica de la  
 Consejería de Cultura

Sr. D. Jesús Romero Benítez  
 Ilmo. Director General de Bienes Culturales

Sra. D<sup>ña</sup>. Guadalupe Ruiz Herrador  
 Ilma. Directora General de Fomento  
 y Promoción Cultural

Sra. D<sup>ña</sup>. Carmen Carretero Espinosa de los Monteros  
 Ilma. Letrada del Gabinete Jurídico  
 de la Junta de Andalucía

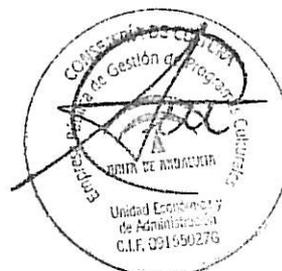
Sra. D<sup>ña</sup>. Rafaela Valenzuela Jiménez  
 Ilma. Directora General del Libro y del  
 Patrimonio Bibliográfico y Documental

Sr. D. Pablo Suárez Martín  
 Ilmo. Director General de Museos

Sr. D. Carlos Aracil Delgado  
 Director Gerente de la Empresa Pública  
 de Gestión de Programas Culturales

Sr. D. Antonio Valverde Ramos  
 Ilmo. Director General de Fondos Europeos de la  
 Consejería de Economía y Hacienda

Sr. D. Javier Lomas Oya  
 Letrado de la Junta de Andalucía  
 Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura  
 Secretario del Consejo Rector de la Empresa Pública  
 de Gestión de Programas Culturales





Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

**CUENTAS ANUALES:**

- BALANCE DE SITUACIÓN.
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- MEMORIA.

Correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.





Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

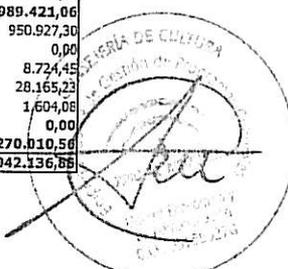
## **BALANCE DE SITUACIÓN.**

Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.





BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>A) Fondos propios</b>	<b>541.384,23</b>	<b>-3.012.866,95</b>
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>15.583.459,42</b>	<b>1.836.982,15</b>	<b>I. Capital suscrito</b>	<b>541.384,23</b>	<b>541.384,23</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>II. Prima de emisión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)</b>	<b>10.729.664,51</b>	<b>597.341,61</b>	<b>III. Reserva de revalorización</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	<b>IV. Reservas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	6.450,64	7.505,28	1. Reserva legal	0,00	0,00
3. Fondo de comercio	0,00	0,00	2. Reservas para acciones propias	0,00	0,00
4. Derechos de traspaso	120.831,24	120.831,24	3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas	314.588,69	402.349,21	4. Reservas estatutarias	0,00	0,00
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	11.192.360,46	890.926,84	5. Otras reservas	0,00	0,00
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	701.019,63	0,00	<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.554.251,18</b>
8. Anticipos	0,00	0,00	1. Remanente	0,00	0,00
9. Provisiones	0,00	0,00	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-3.554.251,18
10. Amortizaciones	-1.605.586,15	-824.270,96	3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0,00	0,00
<b>III. Inmovilizaciones materiales (Nota 7)</b>	<b>4.835.954,79</b>	<b>1.226.948,28</b>	<b>VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos y construcciones	571.216,70	580.202,90	<b>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	961.359,29	1.192.226,52	<b>VIII. Acciones propias para reducción de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.130.308,03	1.425.371,83	<b>B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>31.145.833,59</b>	<b>9.642.755,80</b>
4. Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	2.909.052,79	0,00	1. Subvenciones de capital	21.109.977,78	9.642.755,80
5. Otro Inmovilizado	1.250.566,74	1.470.952,76	2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	10.035.855,81	0,00
6. Provisiones	0,00	0,00	3. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
7. Amortizaciones	-1.986.548,76	-3.441.805,73	4. Otros Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	<b>17.840,12</b>	<b>12.692,26</b>	<b>5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Participaciones en empresas del grupo	0,00	0,00	<b>C) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Créditos a empresas del grupo	0,00	0,00	1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas	0,00	0,00	2. Provisiones para impuestos	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	0,00	0,00	3. Otras provisiones	0,00	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00	4. Fondo de reversión	0,00	0,00
6. Otros créditos	0,00	0,00	<b>D) Acreedores a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	17.840,12	12.692,26	<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8. Provisiones	0,00	0,00	1. Obligaciones no convertibles	0,00	0,00
9. Administraciones públicas a largo plazo	0,00	0,00	2. Obligaciones convertibles	0,00	0,00
<b>V. Acciones propias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	3. Otras deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
<b>VI. Deudores por operaciones de tráfico a</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0,00	0,00
<b>D) Activo circulante</b>	<b>31.702.296,06</b>	<b>18.205.154,70</b>	plazo	0,00	0,00
<b>I. Accionistas por desembolso exigidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>767.785,52</b>	<b>586.952,45</b>	1. Deudas con empresas del grupo	0,00	0,00
1. Comerciales	1.612.080,12	1.431.247,05	2. Deudas con empresas asociadas	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00	1. Deudas representadas por efectos a pagar	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00	2. Otras deudas	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
6. Anticipos	0,00	0,00	4. Administraciones públicas a largo plazo	0,00	0,00
7. Provisiones	-844.294,60	-844.294,60	<b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudores</b>	<b>23.120.413,09</b>	<b>12.218.280,66</b>	1. De empresas del grupo	0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.838.254,39	1.912.822,28	2. De empresas asociadas	0,00	0,00
2. Empresas del grupo, deudores	0,00	0,00	3. De otras empresas	0,00	0,00
3. Empresas asociadas, deudores	6.827,50	0,00	<b>VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Deudores varios	418.353,36	31.577,74	<b>E) Acreedores a corto plazo</b>	<b>15.598.537,66</b>	<b>13.412.248,00</b>
5. Personal	15.321,05	32.228,36	<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Administraciones públicas	21.955.724,06	12.558.725,28	1. Obligaciones no convertibles	0,00	0,00
7. Provisiones	-2.114.067,29	-2.317.073,02	2. Obligaciones convertibles	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras temporales</b>	<b>11.116,15</b>	<b>19.204,73</b>	3. Otras deudas representadas en valores negociables	0,00	0,00
1. Participaciones en empresas del grupo	0,00	0,00	4. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo	0,00	0,00	<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Participaciones en empresas asociadas	0,00	0,00	0,01. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	0,00	0,00	2. Deudas por intereses	0,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto	0,00	0,00
6. Otros créditos	0,00	0,00	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	11.116,15	19.204,73	corto plazo	0,00	0,00
8. Provisiones	0,00	0,00	1. Deudas con empresas del grupo	0,00	0,00
<b>V. Acciones propias a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	2. Deudas con empresas asociadas	0,00	0,00
<b>VI. Tesorería</b>	<b>7.771.376,16</b>	<b>5.321.084,60</b>	<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>14.168.743,64</b>	<b>12.152.816,38</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>31.605,14</b>	<b>59.632,26</b>	1. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00
			2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	14.119.983,89	11.333.034,26
			3. Deudas representadas por efectos a pagar	48.759,75	819.782,12
			<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>1.429.794,02</b>	<b>989.424,06</b>
			1. Administraciones públicas	1.391.238,53	950.927,30
			2. Deudas representadas por efectos a pagar	0,00	0,00
			3. Otras deudas	22.524,69	8.724,45
			4. Remuneraciones pendientes de pago	0,00	28.165,23
			5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	16.030,80	1.604,08
			<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>0,00</b>	<b>270.010,56</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>47.285.755,48</b>	<b>20.042.136,85</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+F)</b>	<b>47.285.755,48</b>	<b>20.042.136,85</b>

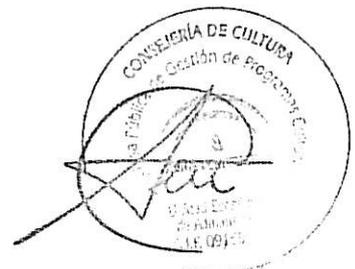




Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

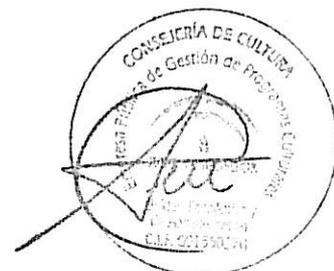
## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
DEBE			HABER		
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>A) GASTOS (A1 a A16)</b>	<b>61.197.540,64</b>	<b>46.404.170,40</b>	<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>	<b>61.197.540,64</b>	<b>46.404.170,40</b>
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	1. Importe neto de la cifra de negocios	3.801.523,27	3.949.468,18
2. Aprovisionamientos	1.528.707,52	1.982.017,62	a) Ventas	495.770,31	419.339,76
a) Consumo de mercaderías	59.277,79	1.091.654,86	b) Prestaciones de servicios	3.305.752,96	3.530.128,42
b) Consumo de materias primas y otras materias	1.469.429,73	890.362,76	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0,00
c) Otros gastos externos	0,00	0,00	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	784.695,33
3. Gastos de personal	17.259.157,83	12.899.471,82	3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	2.066.506,79	0,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.568.351,54	10.043.210,92	4. Otros ingresos de explotación	50.445.068,67	41.080.833,58
b) Cargas sociales	3.690.806,29	2.856.260,90	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	753.709,16	463.507,44
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	902.330,06	428.632,12	b) Subvenciones	0,00	40.617.326,14
5. Variación de las provisiones de tráfico	-184.774,93	439.913,89	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
a) Variación de las provisiones existentes	0,00	0,00	d) Transferencias de financiación de Explotación	49.691.359,51	0,00
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos Incobrables	-184.774,93	439.913,89	<b>I. Pérdidas de explotación</b>		
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0,00	0,00	<b>(A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)</b>	<b>4.387.688,25</b>	<b>0,00</b>
6. Otros gastos de explotación	41.195.366,50	29.749.356,55	5. Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
a) Servicios exteriores	37.403.018,26	26.814.372,92	a) En empresas del grupo	0,00	0,00
b) Tributos	3.792.348,24	2.934.983,63	b) En empresas asociadas	0,00	0,00
c) Otros gastos de gestión corrientes	0,00	0,00	c) En otras empresas	0,00	0,00
d) Dotación al fondo de reversión	0,00	0,00	6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
<b>I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)</b>	<b>0,00</b>	<b>315.605,09</b>	a) De empresas del grupo	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	391,78	978,23	b) De empresas asociadas	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	c) De otras empresas	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	7. Otros intereses del grupo	72.228,14	47.767,86
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	391,78	978,23	a) De empresas del grupo	0,00	0,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00	b) De empresas asociadas	0,00	0,00
8. Variación de las provisiones de Inversiones	0,00	0,00	c) Otros intereses	72.228,14	47.767,86
9. Diferencias negativas de cambio	1.169,57	0,00	d) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
<b>II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)</b>	<b>71.277,00</b>	<b>46.789,63</b>	8. Diferencias positivas de cambio	610,21	0,00
<b>III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)</b>	<b>0,00</b>	<b>362.394,72</b>	<b>II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	<b>III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)</b>	<b>4.316.411,25</b>	<b>0,00</b>
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	32.034,52	285.356,66	9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00	10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	287.702,21	65.051,93	11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	2.837.183,71	428.632,12
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	175.455,58	553.391,58	12. Ingresos extraordinarios	134.148,50	112.773,33
<b>IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-B9+B10+B11+B12-B13)</b>	<b>4.316.411,25</b>	<b>0,00</b>	13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.840.271,35	0,00
<b>V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13-A14-B9-B10-B11-B12-B13)</b>	<b>0,00</b>	<b>362.394,72</b>
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	<b>V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
16. Otros impuestos	0,00	0,00	<b>VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			

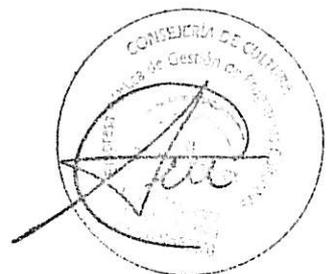




Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

## **MEMORIA.**

Correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.





## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales se constituyó, bajo la denominación social de Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas, en virtud del Decreto 46/1993 de 20 de Abril (publicado en el Boja nº 55 de 25 de mayo de 1993) como una empresa de la Junta de Andalucía, según la tipología prevista en el artículo 6.1.b) de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en la actualidad Consejería de Cultura), con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad jurídica de obrar.

La denominación social fue modificada por la actual en virtud de acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión del 13 de septiembre de 1994.

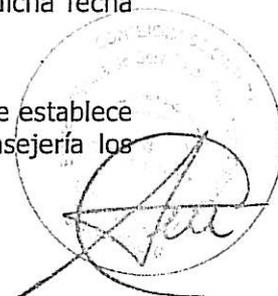
En el contexto temporal de creación de la Empresa, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria del Decreto antes citado, se efectuaron las siguientes operaciones:

- Con fecha 29 de septiembre de 1993 se procedió a la adquisición de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Productora Andaluza de Programas, S.A. mediante la compra por parte de la Empresa de la totalidad de dichas acciones.
- Con fecha 31 de octubre de 1993 la Junta General de Accionistas de Centro Andaluz de Teatro, S.A. acordó la disolución de la Sociedad, sin trámite de liquidación, con cesión global de su activo y pasivo a la Empresa. La citada integración se formalizó mediante escritura pública de subrogación de fecha 3 de noviembre de 1993. Los bienes, derechos y obligaciones procedentes de Centro Andaluz de Teatro, S.A. se contabilizaron bajo el criterio de empresa en funcionamiento por existir de hecho una continuidad operativa real.
- Con fecha 22 de diciembre de 1993, la Junta General de Accionistas de Productora Andaluza de Programas, S.A.-acordó la disolución de la Sociedad y la liquidación de la misma, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de extinción con fecha 5 de febrero de 2003.

El objeto de la Empresa determinado en el artículo 3º de su Reglamento General de Funcionamiento abarca las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo y ejecución de los programas y actividades culturales de la Junta de Andalucía, mediante actuaciones de organización, gestión, apoyo y difusión de producciones y programas en dicho ámbito, así como la promoción de iniciativas públicas y privadas referentes al mismo, incluso mediante la colaboración o cooperación con otras Administraciones Públicas a través de su participación en entidades u organizaciones comunes y la utilización de cualesquiera formas asociativas, corporativas o institucionales, previstas en la legislación vigente.

El Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre reestructuración de consejerías, atribuyó a la actual Consejería de Turismo y Deporte las competencias que venía desarrollando la Dirección General de Deportes, que hasta dicha fecha formaba parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, el artículo 1.5 del Decreto 181/1996, de 14 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte, adscribe a dicha Consejería los





Organismos Autónomos y Empresas Públicas de todo tipo, cualquiera que sea su forma y denominación, que tengan como finalidad el fomento del turismo y del deporte. Adicionalmente, la Disposición Derogatoria de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las funciones de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales en lo relativo a la organización y gestión de programas en materia de deporte. Así, mediante Decreto 496/1996, de 26 de noviembre, de la Consejería de Economía y Hacienda, se modificaron los artículos 3º y 4º del Reglamento de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, autorizándose la creación de una sociedad mercantil, de las previstas en el artículo 6.1.a) de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que adscrita a la Consejería de Turismo y Deporte ha asumido los servicios, actividades o instalaciones deportivas así como el personal de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales relacionado con dicha materia.

La fecha efectiva de prestación de estas actividades se determinó mediante Orden del Consejero de Turismo y Deporte, la cual fue emitida con fecha 16 de mayo de 1997 y publicada en el BOJA nº 60 de fecha 24 de mayo. En este sentido, la Empresa cesó en las actividades y servicios relacionados en materia de deporte a partir de dicha fecha.

Dada la actividad a la que se dedica la Empresa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

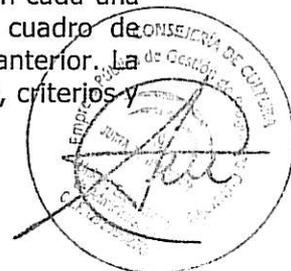
## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Empresa que incluye la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del artículo 6.1. de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector de la Empresa.

### b) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación aplicable a la Empresa en virtud de lo establecido en su Decreto de constitución, el Consejo Rector presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación junto con las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. La información en ambos periodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.





### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Según se establece en el artículo 2.2 del Reglamento General por el que se rige la Empresa Pública, ésta en el desarrollo de sus actividades, debe perseguir estrictos criterios de servicio al interés público y rentabilidad social, por lo cual no se persigue una rentabilidad económica. Habida cuenta de lo expuesto, la Empresa, no ha perseguido un resultado económico en el ejercicio 2006 a través del desarrollo de sus actividades, aunque si ha buscado un equilibrio en la ejecución de su presupuesto de explotación, por tanto no procede la distribución de los mismos al no haberse obtenido.

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración utilizadas por la Empresa en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por la Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Intervención General de la Junta de Andalucía aplicable a las Entidades de Derecho Público referidas en el apartado b) del artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

La cuenta "Propiedad Industrial" recoge el coste de adquisición de la propiedad y del derecho al uso del anagrama de la empresa, amortizándose linealmente en un plazo de 20 años.

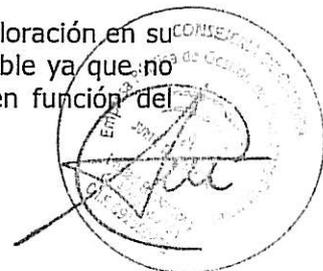
La cuenta "Aplicaciones informáticas" recoge los importes satisfechos por el coste de adquisición de las licencias para el uso del software utilizado en la Empresa y la licencia de desarrollo de la aplicación informática E.R.P. Navision. Se aplica una amortización linealmente en 5 años.

La cuenta "Derechos de traspaso" recoge el coste de adquisición del derecho de traspaso del Teatro Alhambra de Granada, cuyos derechos eran ostentados por la mercantil Teatro Alhambra, S.L. Se aplica una amortización a razón del 20% anual, el cual se ha terminado de amortizar en este ejercicio.

La cuenta "Derecho sobre bienes adscritos o cedidos" recoge los derechos de uso sobre los edificios de dominio público que actualmente se encuentran bajo la gestión de la Empresa Pública.

Atendiendo a las recomendaciones de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía se ha iniciado el proceso de registro adecuado de los Derechos sobre todos los bienes cedidos que mantiene la Empresa, tal como se establece en la norma de valoración 5ª del Plan General de Contabilidad aplicable.

En el ejercicio 2006 y en virtud del criterio establecido en dicha norma de valoración en su apartado .c) los derechos sobre dichos bienes se activan por el valor atribuible ya que no son objeto de contraprestación, dotando la correspondiente amortización en función del





período de cesión de los mismos. Para la determinación del valor atribuible se ha contratado a una empresa especializada en valoraciones y tasaciones de bienes inmuebles, KRATA, S.A., registrada en el Banco de España con el número de inscripción 43-23 en fecha 2 de enero de 1987.

Por otro lado se ha activado "Derechos sobre producciones artísticas". El criterio utilizado para la activación de dichos derechos es el coste incurrido en la realización de la producción. Otra característica de dichas producciones es que puedan ser giradas en más de una temporada. Como en el objeto social explícitamente se establece que la Empresa debe perseguir estrictos criterios de servicio al interés público y rentabilidad social, entendemos que con las producciones artísticas realizadas por la Empresa conseguimos dar un servicio público contribuyendo a la difusión de la cultura. A la hora de aplicar la amortización también hemos querido ser prudentes, asignándoles una vida útil de dos años.

Concepto	Vida útil estimada (años)	% Amortizacion
<b>Inmovilizado Inmaterial</b>		
Propiedad Industrial	20	5%
Derechos de Traspaso	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%
Derechos cesión de uso	5 a 25	25% a 4%
Derechos sobre prod.artisticas	2	50%

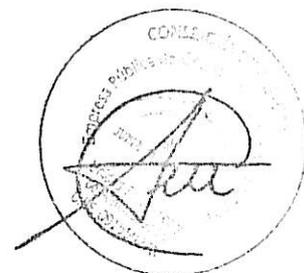
b) Inmovilizado material:

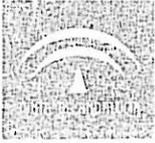
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluyendo, si los hubiere, los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento. No incluyen en ningún caso gastos financieros.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Empresa amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Concepto	Vida útil estimada (años)	% Amortizacion
<b>Inmovilizado Material</b>		
Construcciones	25	4%
Instalaciones técnicas	8,33	12%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	5	20%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	8 a 12,5	12% a 8%





c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:

Las inmovilizaciones financieras se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo por contratos de arrendamiento, estando registradas por su valor nominal. El epígrafe "Inversiones financieras temporales" recoge depósitos y fianzas constituidas por el mismo concepto que en el caso anterior.

d) Existencias:

La Empresa valora sus existencias de material inventariable a su valor de coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

e) Transferencias y Subvenciones:

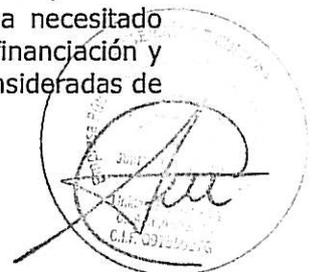
La contabilización de las transferencias y subvenciones recibidas se realiza de acuerdo con la naturaleza por la que son recibidos los fondos. Podemos establecer cuatro tipos:

- Transferencias corrientes: fondos recibidos para la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas.
- Subvenciones corrientes: fondos recibidos para financiar operaciones corrientes concretas y específicas.
- Transferencias de capital: fondos recibidos para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto de la Empresa.
- Subvenciones de capital: fondos recibidos para la adquisición o construcción de activos fijos previamente determinados.

Las reglas utilizadas son:

Las subvenciones corrientes se registran como un ingreso de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando para ello las cuentas del subgrupo 74. Las transferencias corrientes financian el presupuesto de explotación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. Las transferencias y subvenciones de capital se registran en las cuentas del subgrupo 13, "ingresos a distribuir en varios ejercicios", teniendo su contrapartida en las cuentas correspondientes al activo.

A diferencia de ejercicios anteriores no se ha tenido en cuenta el criterio de contabilidad presupuestaria pública a la hora de reflejar las transferencias y subvenciones, sino la naturaleza de aplicación en la Empresa. Por tanto las transferencias que ha necesitado para equilibrar su cuenta de resultados las ha considerado transferencias de financiación y aquellas que le haya servido para la financiación de su estructura han sido consideradas de capital.





Con la aplicación de este criterio se ha seguido la recomendación realizada por la Intervención General y la Cámara de Cuentas de Andalucía. Hemos de precisar que del saldo que aparece en ingresos a distribuir en varios ejercicios está compuesto por transferencias recibidas por Capítulo VII, transferencias y subvenciones de capital, que están financiando el inmovilizado de la Empresa actual más la previsión de inversiones que se van a ejecutar en el 2007, ajustadas a la dimensión que está adquiriendo las actividades.

Por otro lado recoge la financiación de aquellos proyectos que se encuentran en curso financiados con subvenciones específicas.

También siguiendo las recomendaciones de la Intervención General se han desagregado en los ingresos a distribuir de forma que se diferencia los aplicados de los pendientes de aplicar.

f) Deudas:

Las deudas se contabilizan por su valor nominal, que coincide en todos los casos con sus importes efectivos, clasificándose en función de su vencimiento, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes aquellas con vencimiento inferior a un año.

g) Impuesto sobre beneficios:

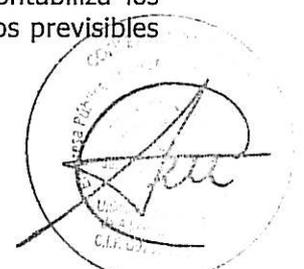
En la contabilización del Impuesto sobre Sociedades se consideran las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado fiscal. El resultado fiscal compondrá la base imponible del impuesto. Las causas entre la falta de coincidencia entre el resultado contable y fiscal principalmente se producen por la diferencia en la definición de los gastos en el ámbito contable y fiscal, así como la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores. Como consecuencia de lo anterior podrán materializarse "Diferencias permanentes, temporales y pérdidas compensadas".

El gasto a registrar por el impuesto sobre sociedades se calculará sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las "Diferencias Permanentes". Las "Diferencias temporales" y las pérdidas compensadas no modifican el resultado económico al efecto de calcular el importe del gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio. La existencia de pérdidas compensables dará origen a un crédito impositivo que representa un menor impuesto a pagar en el futuro.

h) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo y del principio de correlación de ingresos y gastos, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Empresa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.





i) Indemnizaciones por despido y otras responsabilidades laborales:

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Empresa está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por el concepto de indemnizaciones por finalización de contrato se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la citada cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En base a las estimaciones de los posibles despidos que, en circunstancias normales, pudieran tener lugar en el futuro y de las cantidades a pagar por dicho concepto, los Administradores consideran que el pasivo devengado por este concepto no sería significativo, por lo que el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto no incluye provisión alguna por este concepto.

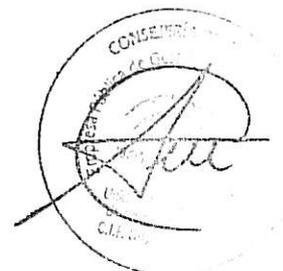
## 5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

Las principales adiciones de inmovilizado inmaterial de este ejercicio corresponden a las valoraciones realizadas sobre los derechos sobre bienes cedidos de dominio público por la empresa especializada en valoraciones y tasaciones de bienes inmuebles. Aunque dichos bienes no han sido adscritos en el ejercicio 2006, siguiendo las recomendaciones de la Intervención General y de la Cámara de Cuentas se ha procedido a su valoración y activación obteniéndose el siguiente detalle:

- **Edificio en calle San Luis:** Con fecha 18 de junio de 1986 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía firmó un Convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, para el desarrollo y acrecentamiento del Instituto del Teatro dependiente de la Corporación Provincial. En el marco de ese Convenio se afectó al mencionado Instituto el edificio correspondiente al antiguo Hospicio San Luis, propiedad de la Corporación Provincial, asumiendo la Empresa la restauración y adaptación del edificio. El Convenio fija como causas de resolución del mismo el mutuo acuerdo, la alteración sustancial de las actuaciones comprendidas en el Convenio, y el incumplimiento grave de las Estipulaciones establecidas en el mismo.

En marzo de 1990 se produjo la integración del Instituto del Teatro en el Centro Andaluz de Teatro, S.A. La integración del Instituto de Teatro en Centro Andaluz de Teatro, S.A. vino acompañada de la cesión de uso del edificio antes citado de la calle San Luis a favor del Instituto, por parte de la Diputación Provincial de Sevilla. La Empresa dispone del acuerdo del citado Organismo autorizando la cesión pero no dispone de ningún otro documento en el que se formalice o explicita las condiciones y plazo de la citada cesión. Valor atribuido al derecho sobre el bien cedido 5.977.274,08€.



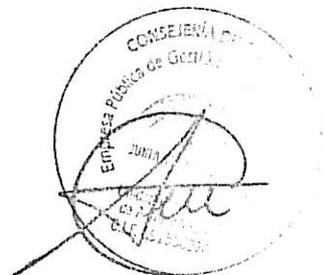


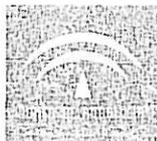
- **Naves de Calatrava**: La titularidad de este inmueble corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Estaba cedido por un período de 20 años al Centro Andaluz de Teatro, S.A. mediante un convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha 12 de diciembre de 1990. Las obras realizadas en estas naves están subvencionadas en su totalidad por las transferencias de capital que la Empresa recibe de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Valor atribuido al derecho sobre el bien cedido 721.866,53€.
  
- **Teatro Canovas (Málaga)**: La titularidad de dicho bien cedido corresponde a la Junta de Andalucía. La cesión del espacio dimana de la resolución de fecha 27 de diciembre de 2001 de la Dirección General de Patrimonio por la que se cede el uso de dicho espacio escénico. Dicha resolución establece un período de vigencia de dicha cesión de cinco años. Dicho plazo ha quedado vencido el 26 de diciembre de 2006, encontrándose actualmente en negociación la renovación de dicho acuerdo de cesión. Valor atribuido al derecho sobre el bien cedido 454.377,21€.
  
- **Edificio del Rey Chico (Granada)**: El citado bien es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Granada el cual cede el uso del espacio el 20 de mayo de 2004. La cesión se hace por 30 años. Valor atribuido al derecho sobre el bien cedido 4.038.842,64€.

Por otro lado otra de las adiciones reseñables al inmovilizado inmaterial han sido los Derechos sobre producciones artísticas, las cuáles han sido activadas atendiendo a su coste de producción. La relación de producciones activadas es la que a continuación se detalla:

- **Romancero gitano**. Coste de producción.....349.471,05€.
- **Federico, un drama social**. Coste de producción.....183.110,54€.
- **Príncipe Tirano**. Coste de producción.....168.438,04€.

Por último el incremento en Aplicaciones informáticas corresponde a la adquisición de licencias de diferentes software utilizados para la ejecución de las operaciones de la Empresa.





Concepto	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencia o traspaso	Saldo Final
Propiedad Industrial	7.505,28	290,00	321,33	1.665,97		6.450,64
Derechos de Traspaso	120.831,24					120.831,24
Aplicaciones informáticas	402.349,21	25.878,21		112.726,87	911,86	314.588,69
Derechos cesión de uso	890.926,84	10.301.433,62				11.192.360,46
Dchos s/producciones art	0,00	701.019,63				701.019,63
<b>Totales</b>	<b>1.421.612,57</b>	<b>11.028.621,46</b>	<b>321,33</b>	<b>114.392,84</b>	<b>911,86</b>	<b>12.335.250,66</b>
<u>Amortizaciones</u>						
Propiedad Industrial	11.268,00		217,80	9.674,37		1.811,43
Derechos de Traspaso	112.634,99	456,25	180,00			113.271,24
Aplicaciones informáticas	297.328,02	29.075,29	3.194,37	110.496,13		219.101,55
Derechos cesión de uso	403.039,95	647.412,55	15.923,99			1.066.376,49
Derechos sobre producciones artísticas	0,00	205.025,44				205.025,44
<b>Totales</b>	<b>824.270,96</b>	<b>881.969,53</b>	<b>19.516,16</b>	<b>120.170,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.605.586,15</b>

## 6. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a la adquisición de instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje, mobiliario diverso y de nuevos equipos de proceso de información por importe de 225.992,80; 266.288,85 y 213.813,27 euros, respectivamente.

Las inmovilizaciones en curso corresponden a aquellos proyectos que la Empresa se encuentra ejecutando para su inmovilizado a 31 de diciembre de 2006, los mismos son:

- Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera.
- Sede de Madinat Al Zahra.
- Rehabilitación del Teatro Alhambra.





Concepto	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencia o traspaso	Saldo Final
Terrenos	0		180.145,71			180.145,71
Construcciones	580.202,90	3.267,00		12.253,20	180.145,71	391.070,99
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.479.687,01	225.992,80	60.939,54	565.468,91	3.354,08	1.197.796,36
Mobiliario	1.137.911,34	266.288,85		501.244,25	9.084,98	893.870,96
Equipos procesos información	765.555,77	213.813,27		368.316,32	6.002,65	605.050,07
Elementos de transporte	105.484,82			80.110,70		25.374,12
Otro inmovilizado material	599.912,17	21.193,27	41.066,59	42.029,49		620.142,54
Inmovilizado en curso	0,00	2.909.052,79	0,00	0,00	0,00	2.909.052,79
<b>Totales</b>	<b>4.668.754,01</b>	<b>3.639.607,98</b>	<b>282.151,84</b>	<b>1.569.422,87</b>	<b>198.587,42</b>	<b>6.822.503,54</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Construcciones	97.285,66	94.409,94		4.038,34	17.003,38	170.653,88
Instalaciones técnicas	1.380.420,43	18.934,04	50.822,78	782.517,18		667.660,07
Mobiliario	699.992,61	26.322,73	35.909,29	447.816,92		314.407,71
Equipos procesos información	705.026,62		7.678,24	364.995,17		347.709,69
Elementos de transporte	95.198,54	1.287,84	5.996,49	82.145,16		20.337,71
Otro inmovilizado material	463.881,86	26.593,69	81.265,17	105.960,93		465.779,79
<b>Totales</b>	<b>3.441.805,73</b>	<b>167.548,24</b>	<b>181.671,97</b>	<b>1.787.473,70</b>	<b>17.003,38</b>	<b>1.986.548,86</b>

Se ha continuado con el análisis de los inventarios activados que posee la Empresa. De dicho estudio se ha procedido a regularizar gran parte del inmovilizado que se encontraba dado de alta en el balance de la Empresa pero que ya no pertenecía a la misma o estaban totalmente amortizados y deteriorados y por tanto fuera de uso.

Paralelamente se ha puesto en marcha el sistema de control de dichos inventarios, integrando el mismo en el programa de gestión de la Empresa E.R.P. Navision. También se ha instrumentalizado un procedimiento que garantice el buen fin del sistema.

## 7. TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", han sido los siguientes:

Concepto	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por transferencia o traspaso	Saldo Final
Depósitos y fianzas constituidos	12.691,94	6.308,18		1.160,00		17.840,12
<b>Total</b>	<b>12.691,94</b>	<b>6.308,18</b>	<b>0,00</b>	<b>1.160,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.840,12</b>

El detalle del epígrafe "Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:





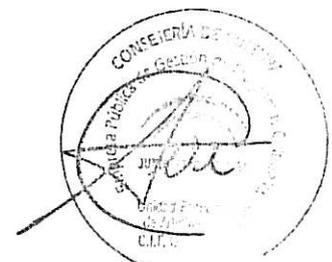
- Bancos e Instituciones de Crédito:

Entidad	Nº Cuenta	Saldo
B.N.P. España S.A.	0149/0101/10/0300593001	5.716,23
Barclay Bank	0065/1247/88/0031000033	39.960,12
Barclay Bank	0065/1050/68/0031000052	501,01
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0182/5566/77/0011502580	3.972.689,04
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0182/5566/78/0200001186	6.963,11
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0182/5566/72/0201507096	12.931,52
Banco Santander Central Hispano	0049/1861/15/2710234482	69.524,02
Banco Santander Central Hispano	0049/1861/11/2210234521	424,55
Caja de Ahorros San Fernando	2071/0965/19/0100308017	129.893,22
Caja de Ahorros San Fernando	2071/0906/20/0100766010	2.512.843,62
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.	2024/0300/94/3800000387	3.335,32
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva y Sevilla	2098/0001/41/0132001601	94.364,90
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva y Sevilla	2098/0001/45/0232000305	2.202,72
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera.	2103/0722/83/0030014865	552.189,99
Caja de Ahorros General de Granada	2031/0373/61/0115013605	350.197,47
	<b>Total</b>	<b>7.753.736,84</b>

- Caja Euros:

Ubicación	Saldo periodo	
Caja Centro Andaluz Teatro	647,66	
Caja Audiovisuales	562,05	
Caja Librería	180,3	
Caja Teatro Central	108,80	
Caja Rey Chico	609,16	
Caja Servicios Centrales	14.297,73	
Caja Teatro Cánovas	763,06	
Caja Yacimiento de Carteia	153,76	
Caja Agencia Andaluza Desarrollo del Flamenco	316,80	
	<b>Total</b>	<b>17.639,32</b>

Después de realizar la conciliación bancaria se ponen de manifiesto partidas conciliatorias por un importe de 81.338,57 euros, que corresponden a cheques y efectos registrados en la contabilidad de la Empresa y que a la fecha de cierre, 31/12/2006 no aparecen en los extractos bancarios, siendo cargados posteriormente a comienzo de año 2007.





## 8. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

(a) La Empresa tiene contabilizado un coste de adquisición de 196.103 euros en relación con los Vídeos y Disco Compacto de la producción Flamenco. Este importe se encuentra totalmente provisionado a 31 de diciembre de 2006.

(b) La Empresa mantiene en inventario existencias de libros, recibidos gratuitamente de la Consejería de Cultura, para su posterior venta. La Empresa registra estas existencias en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto por un valor bruto total de 281.427,15 euros, teniendo como contrapartida un saldo del mismo importe en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

(c) La Empresa mantiene existencias de Discos Compactos correspondientes al programa "Documentos sonoros" y de artículos promocionales que se venden en las distintas tiendas que posee en toda la Comunidad Autónoma.

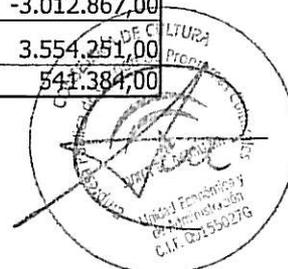
(d) La Empresa tiene contabilizado un coste de adquisición de 646.551,72 euros en relación con los Vídeos "Andalucía es cultura" Este importe se encuentra provisionado por un importe de 646.551,72 euros a 31 de diciembre de 2006.

Concepto	Saldo
Existencias libros	322.302,75
Vídeos y CD película flamenco	197.742,88
Existencias discos Documentos Sonoros	53.247,67
Existencias objetos promocionales	392.235,10
Existencias Video "Andalucia es cultura"	646.551,72
<b>Total</b>	<b>1.612.080,12</b>

## 10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

Concepto	Fondo Social	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Aportación para Compensación perdidas	Pérdidas y Ganancias	Total Fondos Propios
Saldo al 31/12/05	541.384,00	-3.554.251,00	0,00	0,00	-3.012.867,00
Resultados ejercicio 2006	0,00	0,00	3.554.251,00	0,00	3.554.251,00
Saldo al 31/12/06	541.384,00	-3.554.251,00	3.554.251,00	0,00	541.384,00





El fondo social está integrado por el neto patrimonial resultante de la disolución de Centro Andaluz de Teatro, S.A., con cesión global de su activo y pasivo a la Empresa (véase Nota 1).

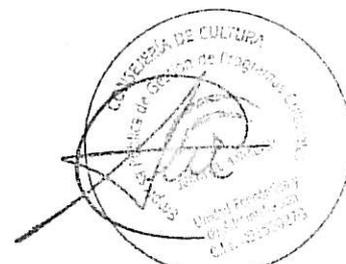
Siguiendo la recomendación de la Intervención General se han aplicado transferencias de financiación a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, recogiendo de esta forma una realidad patrimonial adecuada, puesto que la naturaleza de las transferencias de capital es la financiación de la estructura fija de la Entidad.

Habida cuenta de los resultados negativos de ejercicios anteriores que arrastra la Empresa por un valor de 3.554.251€, y aplicando lo establecido en la Norma de valoración 20ª del Plan General de Contabilidad de las Empresas de la Junta de Andalucía, se ha regularizado dicho saldo contra Aportaciones de socios para reducir pérdidas.

## 11. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, así como las transferencias a resultados efectuadas en el ejercicio 2006, son las siguientes:

CAPÍTULO	FINALIDAD O DESTINO	IMPORTE INICIAL	MODIFICACIONES	IMPORTE FINAL	IMPORTE COBRADO	IMPORTE PENDIENTE COBRO	FASE CONTABILIDAD PÚBLICA	IMPORTE TRANSFERIDO A RESULTADO DEL EJERCICIO
VII	Centro Interpretacion Prehistoria Antequera	228.336,16		228.336,16	0,00	228.336,16	OP	
VII	Centro Interpretacion Prehistoria Antequera	900.000,00		900.000,00	0,00	900.000,00	OP	
VII	Euromedinculture	22.820,00		22.820,00	0,00	22.820,00	OP	10.393,18
VII	Subv. Fipac	176.919,00		176.919,00	0,00	176.919,00	OP	148.646,86
VII	Cursos FPO	0,00	192.427,65	192.427,65	0,00	192.427,65	OP	
VII	Proyecto Smlta	108.578,25		108.578,25	0,00	108.578,25	OP	2.086,90
VII	Interreg. Rhila	208.600,00		208.600,00	0,00	208.600,00	OP	319,80
VII	Cooperacion con Cuba	0,00	- 1.040.081,43	1.040.081,43	0,00	1.040.081,43	OP	0,00
VII	Remodelación Teatro Alhambra		1.016.667,69	1.016.667,69	0,00	1.016.667,69	OP	
VII	Medina Azahara		1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	OP	
VII	Residencia Nuevos Creadores		754.000,00	754.000,00	0,00	754.000,00	OP	
VII	Rehabilitacion Santa Lucía		500.512,00	500.512,00	0,00	500.512,00	OP	
VII	Capital	34.373.566,00	3.861.075,77	38.234.641,77	28.791.949,82	9.442.691,95	OP	31.550.364,73
IV	Explotación	21.350.554,00	0,00	21.350.554,00	15.872.497,14	5.478.056,86	OP	21.350.554,00
		57.369.373,41	8.864.764,54	66.234.137,95	44.664.446,96	21.569.690,99		53.062.365,47





PROYECTO	COSTES Y GASTOS INCURRIDOS	INCORPORADO CUENTA RESULTADOS	IMPORTE INICIAL	MODIF.	IMPORTE FINAL	IMPORTE COBRADO	IMPORTE PENDIENTE COBRO
Camino del Tabaco		15.310,65	235.298,65		235.298,65	0,00	235.298,65
Archivo Conde de Gomara		7.808,53	120.000,00		120.000,00	0,00	120.000,00
Censo de Archivos	42.600,00	42.600,00	42.600,00		42.600,00	0,00	42.600,00
Los Jardines de la Alhambra		60.000,00	60.000,00		60.000,00	60.000,00	0,00
Restauración obra Museo BB.AA. Granada	151.959,65	203.216,99	203.216,99		203.216,99		203.216,99
Comité Científico Biblioteca Virtual Andalucía	21.035,63	21.035,36	21.035,36		21.035,36		21.035,36
	215.595,28	349.971,53	682.151,00	0,00	682.151,00	60.000,00	622.151,00

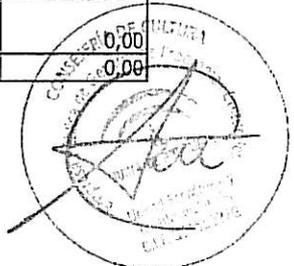
INMOVILIZADO FINANCIADO CON TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES							
GRUPO / INMOVILIZADO	COSTE SUBVENCIONADO 31/12/2005	ADQUISICIONES	COSTE SUBVENCIONADO 31/12/2006	IMPORTES TRANSFERIDOS ACUMULADOS A RTDO. 31/12/2005	IMPORTES TRANSFERIDOS A RTDO. EN EL EJERCICIO	IMPORTES TRANSFERIDOS ACUMULADOS A RTDO. 31/12/2006	IMPORTE NETO PTE AMORTIZAR Y TRANSFERIR A RESULTADO
MATERIAL	4.668.754,01	730.555,19	3.913.450,75	3.441.805,73	167.548,24	1.946.872,33	1.966.578,42
INMATERIAL	1.421.612,57	456.196,47	1.877.809,04	824.270,96	234.556,98	942.249,61	935.559,43
	6.090.366,58	1.186.751,66	5.791.259,79	4.266.076,69	402.105,22	2.889.121,94	2.902.137,85

Como en el ejercicio anterior las transferencias de financiación han sido consideradas dentro de la Empresa por la naturaleza de su aplicación y no por su naturaleza presupuestaria. Es decir aquellas transferencias de financiación que han servido para financiar la estructura fija de la Entidad se han considerado de capital y aquellas transferencias de financiación que han servido para financiar operaciones se han considerado corrientes. Aunque como antes hemos comentado este criterio ya fue aplicado en el ejercicio anterior, este criterio rompe con la consideración que hasta ese ejercicio 2005 se había realizado.

## 12. DEUDAS NO COMERCIALES.

Actualmente se tienen concertados dos pólizas de crédito cuyas condiciones se expresan a continuación. Durante el período analizado del 2006 no se ha reflejado ningún importe en este epígrafe del Balance ya que las mismas no se han dispuesto.

Entidad	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Modalidad	Tipo de Interés	Límite	Saldo Dispuesto
Caja San Fernando de Sevilla y Huelva	29/12/2006	28/12/2007	Póliza de Crédito	EURIBOR + 0,05%	2.000.000,00	0,00
Banco Santander Central Hispano	21/06/2006	20/06/2007	Póliza de Crédito	EURIBOR + 0,12%	900.000,00	0,00
			<b>Total</b>		2.900.000,00	0,00





### 13. SITUACIÓN FISCAL.

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

Concepto	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Junta de Andalucía deudora por subvenciones concedidas	21.901.918,95	
U.E. acreed. Por reintegro subvenciones		4577,44
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		397.149,55
Hacienda Pública acreedora por IRPF		989.511,54
Hacienda Pública deudora por IVA	53.716,81	
Otros conceptos		
<b>Total</b>	<b>21.955.635,76</b>	<b>1.391.238,53</b>

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

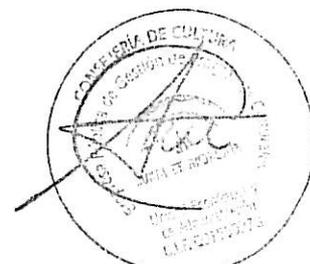
La Empresa tiene sujetos de inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Empresa, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los Administradores estiman que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Empresa.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar a efectos fiscales, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son las siguientes:

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2006 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio			0,00
Diferencias permanentes			0,00
Diferencias temporales	332.316,88	-693.498,39	-361.181,51
Compensación de bases imponibles Negativas			0,00
<b>Base Imponible (Resultado Fiscal)</b>			<b>-361.181,51</b>

Las Bases Imponibles pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:





Ejercicio	Importe	Plazo Máximo para compensar
1998	141.790,64	2013
2000	20.362,00	2015
2001	9.255,51	2016
2006	361.181,51	2021
Total	532.589,66	

#### 14. INGRESOS Y GASTOS.

a) Importe neto de la cifra de negocios:

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta se presenta a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios	Importe
Ingreso venta tiendas/librería	472.304,75
Ingreso venta otro material	7.752,85
Ingresos curso	15.712,71
Representación a caché	339.521,73
Ingreso taquilla espectáculos	1.129.171,27
Venta entrada exposiciones	17.388,00
Ingresos por cursos y jornadas	78.248,65
Ingresos por convenios colaboración	1.361.508,35
Encomienda gestión/encargo ejecución	300.892,96
Ingresos Abonados Teatro	79.022,00

b) Gastos de personal:

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es la siguiente:

Gastos de personal	Importe
Sueldos y Salarios	12.556.989,14
Becarios	254.576,14
Dietas del personal	647.554,58
Indemnizaciones personal	109.231,68
Seg.social cargo de la empresa	3.613.403,48
Otros gastos sociales	77.402,81

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2006 distribuido por categorías profesionales es el siguiente:





CATEGORIAS	MEDIA
DIRECTOR-G	1,00
SUBDIRECTOR-G	0,56
D. UNIDAD	3,69
GRUPO A NIVEL 1	23,09
GRUPO A NIVEL 2	31,43
GRUPO A NIVEL 3	80,62
GRUPO A NIVEL 4	83,06
GRUPO A NIVEL 5	114,74
GRUPO A NIVEL 6	7,14
GRUPO B NIVEL 1	0,75
GRUPO B NIVEL 2	3,05
GRUPO B NIVEL 3	7,05
GRUPO B NIVEL 4	44,65
GRUPO B NIVEL 5	15,94
GRUPO C NIVEL 1	0,00
GRUPO C NIVEL 2	0,58
GRUPO C NIVEL 3	0,58
GRUPO C NIVEL 4	10,11
GRUPO C NIVEL 5	1,24
GRUPO C NIVEL 6	1,64
GRUPO C NIVEL 7	18,43
PROFESOR	0,92
ARTISTAS	38,79
TOTAL	491,04

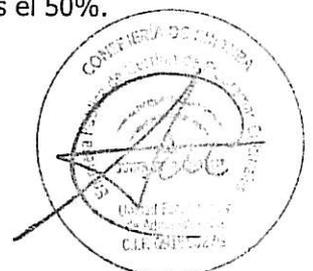
c) Variación de las provisiones de tráfico:

Los movimientos habidos en las diferentes provisiones para operaciones de tráfico durante el ejercicio 2006 se presentan a continuación:

Provisiones de tráfico	Provisión por depreciación de existencias	Provisión por insolvencia de deudores	Total
Saldo inicial	196.102,00	2.317.073,02	2.513.175,02
Dotaciones	648.353,00	626.131,85	1.274.484,85
Excesos	-160,00	-829.137,55	-829.297,55
Saldo final	844.295,00	2.114.067,32	2.958.362,32

El criterio para la dotación de la provisión de insolvencias de deudores ha sido el siguiente:

- Aquellas deudas cuyo saldo presente una antigüedad superior a 365 días se han provisionado el 100%.
- Aquellas deudas cuyo saldo presenten una antigüedad de entre 180 y 365 días el 50%.





d) Ingresos y gastos extraordinarios:

Gastos extraordinarios por la pérdida en la operación de Juan Lebrón Producciones S.A. (249.993,87€), y el ajuste de auditoría por el saldo de pagarés (29.912.48€)

Ingresos extraordinarios: Dicho ingreso corresponde a la regularización del IVA del ejercicio 2003 (116.776,28€). Como consecuencia de la sentencia de los Tribunales Europeos, en referencia a la inclusión de las subvenciones en la regla de prorrata del IVA, se ha regularizado este importe. Por otro lado se ha recibido una indemnización de uno de los seguros (14.548,72 €), que tiene concertado la Empresa debido a un siniestro acaecido en el ejercicio 2006.

e) Ingresos y gastos de ejercicios anteriores, la composición del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Mediante el reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos de ejercicios anteriores se pretende regularizar inversiones que se realizaron en dichos ejercicios y que se consideraron en los mismos como gasto corriente, aplicando incorrectamente las subvenciones obtenidas para la financiación de la inversión. De esta manera se ha reflejado en el activo del balance de la Entidad un activo que se encuentra en curso, como es la construcción del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera, por otro lado se ha reconstituido en el pasivo del balance la parte de subvención que no se debió aplicar. De esta manera una vez concluida la obra y cuando comience a amortizarse se irá trasladando adecuadamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida útil del bien. El importe asciende a 1.543.566,00€.

El resto 296.706,00€ corresponde a ajustes realizados en facturas pendientes de recibir del ejercicio 2005 que nunca llegaron a materializarse, ya que el compromiso del gasto se adquirió en base a un documento interno como es la propuesta de autorización del gasto.

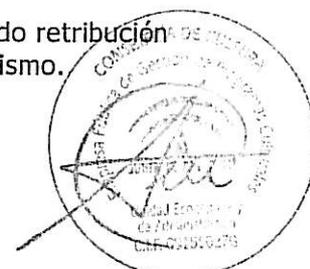
Con respecto a los gastos de ejercicios anteriores:

Gastos de ejercicios anteriores	Importe
Suministros de ejercicios anteriores	171.284,67
Gastos diversos	4.170,58
<b>TOTAL</b>	<b>175.455,25</b>

Corresponden a facturas de telefonía y datos que han llegado con posterioridad a la fecha de su devengo.

## 15. OTRA INFORMACIÓN.

Durante el presente ejercicio los miembros del Consejo Rector no han percibido retribución alguna por las funciones que desarrollan como miembros colegiados de dicho organismo.





En el ejercicio 2006 la Empresa no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de primas de seguros respecto de antiguos y actuales miembros del Consejo Rector.

Los honorarios correspondientes a la auditoría desarrollada por Ernst & Young, S.L. han devengado un importe de 7.544,00€.

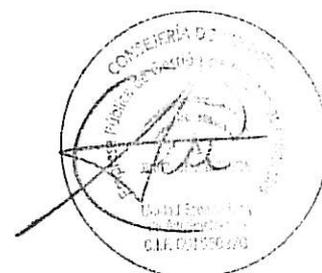
## 16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Tras el cierre del ejercicio de la empresa, no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los administradores con esta fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la sociedad.

## 17. CUADRO DE FINANCIACIÓN.

A continuación se presentan los cuadros de financiación de los ejercicios 2006 y 2005. La conciliación entre el resultado contable y los recursos aplicados en las operaciones es la siguiente:

APLICACIONES	EURO		ORIGENES	EURO	
	2006	2005		2006	2005
1 Recursos aplicados en las operaciones	1.940.231,61	16.152.337,00	1 Recursos procedentes de las operaciones		19.384.338,00
2 Gastos de establecimientos y formaliz. de deudas			2 Aportaciones de accionistas		
3 Adquisiciones de Inmovilizado			a) Ampliaciones de capital		
a) Inmovilizaciones inmateriales	727.187,84	42.525,00	b) Compensación para pérdidas		
b) Inmovilizaciones materiales	1.846.735,60	390.059,00	3 Subvenciones de capital	15.830.154,61	
c) Inmovilizaciones financieras			4 Deudas a largo plazo		
c.1) Empresas del grupo			a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
c.2) Empresas asociadas			b) De empresas del grupo		
c.3) Otras inversiones financieras	5.147,86	3.213,00	c) De empresas asociadas		
d) Deudores por operaciones de tráfico a l/plazo			d) De otras empresas		
4 Adquisición de acciones propias			e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5 Reducciones de capital			5 Enajenación del inmovilizado		
6 Dividendos			a) Inmovilizaciones inmateriales		
7 Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			b) Inmovilizaciones materiales		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos			c) Inmovilizaciones financieras		
b) De empresas del grupo			c.1) Empresas del grupo		
c) De empresas asociadas			c.2) Empresas asociadas		
d) De otras deudas			c.3) Otras inversiones financieras		
e) De proveedores de inmovilizado y otros			6 Enajenación de acciones propias		
8 Provisiones para riesgos y gastos			7 Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de Inmovilizaciones financieras		
			a) Empresas del grupo		
			b) Empresas asociadas		
			c) Otras inversiones financieras		
TOTAL APLICACIONES	4.519.302,91	16.588.134,00	TOTAL ORIGENES	15.830.154,61	19.384.338,00
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICAC.	11.310.851,70	2.796.204,00	EXCESO DE APLICAC. SOBRE ORIGENES		
(AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	11.310.851,70	2.796.204,00	(DISMINUC. DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

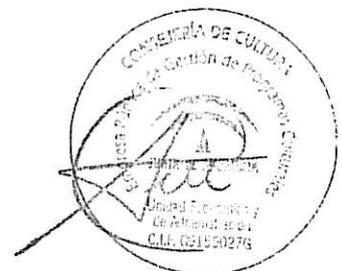




VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	2006		2005	
	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
1 Accionistas por desembolsos exigidos				
2 Existencias	180.833,07		204.284,00	
3 Deudores	10.902.132,43			112.062,00
4 Acreedores		2.456.300,22	1.134.611,00	
5 Inversiones financieras temporales		8.088,58		13.132,00
6 Acciones propias				
7 Tesorería	2.450.291,56		1.587.493,00	
8 Ajustes por periodificación	270.010,56	28.027,12		4.990,00
TOTAL	13.803.267,62	2.492.415,92	2.926.388,00	130.184,00
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	11.310.851,70		2.796.204,00	

## 18. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA.

Como información complementaria a los estados financieros se expone:





Cuentas	Conceptos	Ejercicio2006	%	Ejercicio2005	%
70, 752, 753, 754, 755, 759, 790	+ Ventas netas,perst. serv. y otros ingr. de explotació	4.555.232,43	100%	4.412.975,62	100%
71	+ Variación de exist. de prod. terminados y en curso	0,00		784.695,33	18%
73	+ Trabajos realizados por la emp. para su innov.	2.066.506,79	45%	0,00	
74	+ Subvenciones de Explotación	49.691.359,51	1091%	40.617.326,14	920%
=	<b>VALOR DE LA PRODUCCION</b>	<b>56.313.098,73</b>	<b>1236%</b>	<b>45.814.997,09</b>	<b>1038%</b>
600, 601, 602, (608), (609)	- Compras netas	(1.709.540,59)	38%	(1.172.556,95)	27%
61	+ Var ex. mercaderías, m.p.y otros mat. consumibles	180.833,07	-4%	(809.460,67)	-18%
607, 620, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 631, 634, (636), (639), (659)	- Gastos externos y de explotación	(39.667.532,23)	871%	(28.731.973,16)	651%
=	<b>VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>15.116.858,98</b>	<b>332%</b>	<b>15.101.006,31</b>	<b>-342%</b>
621, 651	- Otros gastos	(1.527.834,27)	34%	(1.017.383,39)	23%
751	+ Otros ingresos	0,00		0,00	
64	- Gastos de personal	(17.259.157,83)	379%	(12.899.471,82)	292%
=	<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.670.133,12)</b>	<b>-81%</b>	<b>1.184.151,10</b>	<b>-27%</b>
68	- Dotaciones para la amortización del inmovilizado	(902.330,06)	20%	(428.632,12)	10%
690	- Dotación al fondo de reversión	0,00		0,00	
650, 693, (793), 694, (794), 695, (795)	- Insolvencias de créditos y Variación de las provisiones de tráfico	184.774,93	-4%	(439.913,89)	10%
=	<b>RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(4.387.688,25)</b>	<b>-96%</b>	<b>315.605,09</b>	<b>-7%</b>
76	+ Ingresos financieros	72.838,35	2%	47.767,86	1%
66	- Gastos financieros	(1.561,35)	0%	(978,23)	0%
6963, 6965, 6966, (7963), (7965), (7966), 697, (797), 698, (798), 699, (799)	- Variac. de las provisiones de Invers. financieras	0,00		0,00	
=	<b>RESULTADO DE LAS ACTIV. ORDINARIAS</b>	<b>(4.316.411,25)</b>	<b>-95%</b>	<b>362.394,72</b>	<b>-8%</b>
77	+ Bº del Inmovilizado e ingresos excepcionales	4.811.603,56	106%	541.405,45	12%
67	- Pdas. del Inmovilizado y gastos excepcionales	(495.192,31)	11%	(903.800,17)	20%
691, (791), 692, (792), 6960, 6961, (7960), (7961)	- Variac. de las prov. de I.I. ,I.M. y cartera de contro	0,00		0,00	
=	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0%</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0%</b>
630, 633, (638)	+ Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00	
=	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Bº o PDA)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0%</b>	<b>(0,00)</b>	<b>0%</b>

